INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 8/2020

CONTINUACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 6/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020
"CONSULTORÍA PARA MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF"
ID N° 377352

2da PARTE - EVALUACIÓN ECONÓMICA

1. Introducción

En fecha 5 de mayo de 2020, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 158/20 de fecha 10 de enero de 2020, emite el presente informe que se refiere al análisis de la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

El Informe del Comité de Evaluación N° 6/2020 de fecha 23 de abril de 2020, según el cual se evidencia que el oferente **JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE** cumple técnicamente con el puntaje mínimo requerido en la Carta de Invitación del presente proceso de contratación, conforme a su propuesta técnica presentada.

3. Acto de Apertura de Sobre Económico

En fecha 04 de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estado Unidos N° 961 casi Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Acto de apertura de la propuesta económica del oferente calificado, verificándose el formulario de propuesta económica y el precio unitario en el siguiente cuadro:

Ítem N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE
				Precio unitario (IVA incluido)
1	CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF	Hora	1	120.000

4. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Formulario de oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple

5. Análisis del precio ofertado

OFERENTES								JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL Precios Unitarios	REFERENCIAL Precios totales	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	80101507-030	CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF	Unidad	UNIDAD	1	120.000	120.000			120.000	120.000	0%	NO
Precio Total							120.000				120.000		

Este Comité considera que no se dan las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que el precio no sobrepasa los porcentajes establecidos en dicha reglamentación.

Seguidamente, cabe analizar la aplicación o no del **margen de preferencia nacional** de conformidad a la legislación vigente. En el presente caso, la única oferta presentada corresponde al oferente **JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE**, por lo que no corresponde la aplicación del antes citado beneficio.

6. Evaluación combinada

Conforme a la Carta de Invitación, la Convocante utilizará el **SISTEMA DE SELECCIÓN BASADO EN LA CALIDAD Y EL COSTO**, donde la **Capacidad Técnica** corresponderá al **80%** y la **Propuesta Económica** al **20%** del total. El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica.

- **Propuesta técnica**: El puntaje máximo de la evaluación técnica será de 100 puntos.

Nos remitimos al Informe del Comité de Evaluación N° 6/2020 de fecha 23 de abril de 2020, donde consta el puntaje obtenido por el oferente.

- **Propuesta Económica**: Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas.

La propuesta económica más baja es de **Gs 120.000**, presentada por el oferente **JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE**, a quien se le otorga 100 puntos; y, se trata de la única propuesta recibida en el marco del presente llamado.

- **Evaluación Final**: Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 80 puntos y la propuesta económica de 20 puntos.

Fórmula a ser aplicada:

Puntaje Total = 0,80* (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,20* (Puntaje Propuesta Económica). La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP

	JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE	
	Puntaje Obtenido	**Puntaje ponderado luego de aplicación de la fórmula**
Calificación Técnica	**100**	**80**
Oferta Económica	**100**	**20**
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	**100**	

7. Motivos de calificación o descalificación

Según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad a los Artículos (criterio de adjudicación) y (consultoría) del Decreto reglamentario N° 2992/2019, el oferente **JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE** cumple con todos los requisitos, tanto técnicos como económicos establecidos en la Carta de Invitación de la presente contratación.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la contratación al oferente **JUAN VICENTE FLORENTIN RECALDE**, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad		
					Precio Unitario (IVA incluido)	Contrato Abierto
1	80101507-030	CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL MANTENIMIENTO DE APLICACIONES DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL SIAF	Hora	1	120.000	**Monto Mínimo:** Gs. 86.400.000 **Monto Máximo:** Gs. 120.000.000

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. César E. Diesel
Asesor Técnico - Legal
DNCP